

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC***Licitación para la contratación del Suministro de licencias Microsoft***

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 14:00 del viernes día 3 de mayo de 2019, se reúnen los siguientes componentes de la Mesa de Contratación, a fin de proceder a la apertura del sobre C "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas":

- D. Gonzalo Etayo, Jefe Area Sistemas Distribuidos
- D^a Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain, letrada

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra en cumplimiento de la antelación mínima de setenta y dos horas.

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 15 de las Condiciones Regulatorias, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ECONOCOM	134.248,02€
SERMICRO	138.939,39€
DATA BASE STORAGE (OMEGA)	131.775,35€
LANMEDIA	131.139,78€
DISPROIN	136.298,83€
TALIO SOLUTIONS	130.606,82€
DOMINION	139.181,40€
SPECIALIST COMPUTER CENTRE (SCC)	132.075,67€
IBERMATICA	130.394,87€

EUSKALTEL	136.384,96€
SERVICIOS MICROINFORMATICA	131.811,19€
BT	137.141,82€

Se advierte al respecto que la fórmula para la obtención de la puntuación resultante de la oferta económica ha sido mal configurada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), razón por la cual el cálculo automático realizado por el mismo no es la puntuación adecuada. En virtud de ello, debemos atender a lo dispuesto en la cláusula 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la cual prevé que en caso de discordancia entre los valores del PLENA y los valores previstos en los documentos que acompañan la licitación, estos últimos prevalecerán sobre los anteriores.

De esta forma, en este caso en concreto, y de acuerdo al principio de seguridad e igualdad de trato ante los licitadores, debemos aplicar la fórmula prevista en la cláusula 14º del Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la presente contratación.

Por lo tanto, en aplicación de la cláusula 14º de los Pliegos Reguladores, la puntuación obtenida por parte de las empresas licitadoras en base a las fórmulas previstas en la cláusula citada son las siguientes (sobre un máximo de 100 puntos):

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
ECONOCOM	134.248,02€	97,13
SERMICRO	138.939,39€	93,85
DATA BASE STORAGE (OMEGA)	131.775,35€	98,95
LANMEDIA	131.139,78€	99,43
DISPROIN	136.298,83€	95,67
TALIO SOLUTIONS	130.606,82€	99,84
DOMINION	139.181,40€	93,69
SPECIALIST COMPUTER CENTRE (SCC)	132.075,67€	98,73
IBERMATICA	130.394,87€	100
EUSKALTEL	136.384,96€	95,61
SERVICIOS MICROINFORMATICA	131.811,19€	98,93

BT	137.141,82€	95,08
----	-------------	-------

La oferta que mayor puntuación total obtiene es IBERMATICA, S.A. por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 16 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 3 de mayo de 2019.

Firma la Mesa de Contratación:



D.ª Arantza Apeceche Vicente
Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Gonzalo Etayo
Jefe Área Sistemas Distribuidos



D.ª Kattalin Setoain Pabolleta
Letrada

